

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4732 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado Secretario Judicial de Jdo.1.^a Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 0000014/2013 referente al concursado Unión Maderera Cacereña, S.L. (UMACA) se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el día 30-01-2014, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 30 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140005376-1